

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260502423000037
Solicitante o Razón Social:	Rigoberto Silva Robles
Representante Legal:	
Número de Folio:	260502423000037
Fecha de ingreso de la Solicitud:	26/01/2023
Fecha Oficial de Recepción:	26/01/2023
Unidad de Atención:	Instituto Sonorense de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
	1. Listado de publicaciones (libros, manuales, digestos, revistas, etc.) con ISBN o ISSN en las que haya participado el instituto desde su creación. Incluir: a. Nombre b. Instituciones participantes. c. Autores d. Coordinadores. e. ISBN o ISSN. f. Liga al documento completo publicado.
	2. Listado de cursos, talleres, coloquios, y cualquier tipo de evento cuya finalidad sea la capacitación/formación de ciudadanos y/o servidores públicos durante 2020, 2021 y 2022. Incluir: a. nombre b. fecha de inicio c. fecha de fin d. nombre de los capacitadores(as), profesores, etc. e. currículo; f. señalar la población a la que va dirigido, por ejemplo, a la ciudadanía o a servidores públicos).
Información Solicitada:	Gracias!
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	academiaeinformacion@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 26/01/2023.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Instituto Sonorense de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales